



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO PROCEDIMIENTO DE SELECCION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDPB.1.

En, la ciudad de Puerto Bermúdez, a los 02 días del mes de setiembre del 2024, en la Oficina de Gestión Logística y Patrimonio, a las 16:33 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N°224-2024-GM/MDPB, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDPB.1.**, cuyo objeto de convocatoria es **SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL PROYECTO:MEJORAMIENTO LOSA DEPORTIVA AVENIDA OXAPAMPA, DISTRITO DE PUERTO, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO; CUI N°2319156.** A fin de realizar la Revisión, Admisión, calificación, Evaluación de las ofertas según el orden de prelación y así mismo el otorgamiento de la buena pro al postor Ganador. En el siguiente orden:

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. Hubert Justiniano Camposano Daga	Titular	x	Dependencia:	Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura
		Suplente			
Primer Miembro	Sr. Neil Hidalgo Álvaro	Titular		Dependencia:	Especialista en Contrataciones de la Oficina de Gestión Logística y Patrimonio
		Suplente	x		
Segundo Miembro	Ing. Fredy Sihuinta Huamán	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerente de Inversión, Supervisión y Liquidación
		Suplente			

DETALLES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Dentro de la fecha prevista el Comité de Selección verifica y evalúa a través del SEACE, las ofertas presentadas por los postores, quedando estos descalificados, se atribuye a que los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la descalificación de las mismas deriva de errores en la presentación de la oferta, para este caso.

En ese sentido el Comité de Selección, encargado de conducir el presente procedimiento de selección en funcion al Art N° 65 del RLCE, 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

Por lo tanto el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2024-CS/MDPB.1.**, cuyo objeto de convocatoria es **SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO LOSA DEPORTIVA AVENIDA OXAPAMPA, DISTRITO DE PUERTO, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO CUI N°2319156**, procedio a declarar **DESIERTO**, en vista que no se presentaron postores

Acto seguido siendo las 17:50 Hrs del día 02 de setiembre de 2024, se da por concluido el presente acto, procediendo a firmar en señal de conformidad de acuerdo a la ley de Contrataciones del estado y su Reglamento


 Ing. Hubert Justiniano Camposano Daga
 Presidente Titular


 Ing. Fredy Sihuinta Huamán
 2° Miembro Titular


 Sr. Neil Hidalgo Álvaro
 1° Miembro Titular